

Santander, 20 mes. 21
 Provincias, 3 meses... 22
 Ultramar 6 meses... 104
 Extranjero, 6 meses... 164
 números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

TERCERA EPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Martes 25 de Febrero de 1879.

NÚM. 1311

CONTESTACION PRECISA.

I.

Respuesta necesaria titula *El Globo* un desatento artículo que, para los que crean que el estilo es el hombre, parecerá escrito por la galana pluma de un académico electo de la Española (que ha tardado siete años en preparar un discurso de recepción), y que pudiendo contentarse con el honroso título de orador elocuentísimo, ha dado en la manía de que le pongan el apodo—pues para él lo sería—de hombre de Estado.

La respuesta necesaria no es respuesta, según vamos a demostrar; y en cuanto a lo de necesaria, reconocemos que son necesarios ciertos desahogos, que en nada se parecen a una contestación, a los que dan un tropezón por minuto y echan la culpa de sus fracasos a todos y a todo menos a sus propios errores de juicio.

Sabe todo el mundo que el partido progresista, al verificarse la revolución de 1868, aceptó los derechos individuales y el sufragio universal; que la Constitución del 69 fué obra del partido que después se llamó radical. Tampoco ignora nadie que el señor Castelar dijo en las Cortes constituyentes que en aquel Código fundamental desconocidos y anulados estaban los derechos naturales; que era la peor de las Constituciones posibles y otra porción de cosas que, para probar hasta qué punto es predictor y profundo el reputado tribuno, andan impresas en los Diarios de Sesiones y en otros volúmenes, que revisaremos algún día para solaz de nuestros lectores.

Un año y otro año; un discurso y cien discursos para probarnos que la Constitución de 1869 era todavía peor que la carta otorgada por Luis XVIII, y hoy *El Globo*, como si dijéramos, el mismísimo pontífice, el propio don Emilio, se descuelga reclamando para el señor Castelar la paternidad del título primero de la dicha Constitución. Estamos aun en pleno Carnaval; no tratamos de embromar a nadie; y para demostrar que no faltamos a la verdad al dar la estúpida noticia, conservaremos en nuestro poder un número de *El Globo*, diario ilustrado.

El partido que luego se llamó radical no solo implantó los derechos naturales en el Código fundamental, sino que consiguió otros principios que había siempre proclamado y defendido, y que, como el de la unidad gubernamental, fueron combatidos con verdadera saña por el Sr. Castelar. En el año 1873, cuando el Sr. Castelar, presidente de la comisión de Constitución en las Constituyentes federales presentaba aquel proyecto federal, los radicales daban un manifiesto en que proclamaban la Constitución de 1869, reformada en un solo artículo, las leyes orgánicas de 1870, el ejército permanente y todo, todo lo demás que plagiando aquel manifiesto, viene desde mediados de 1874 y no antes, es decir, diez meses de publicado el manifiesto, viene defendiendo el Sr. Castelar.

Realiza la Constitución del 69 todo el ideal del partido progresista, y toma de los principios democráticos su título primero; porque el partido progresista, progresando, como debía, llegó a aceptar los derechos naturales. En cambio, el Sr. Castelar acepta hoy todos los principios del partido radical; y de los principios que antes defendiera, solo defiende ahora, y eso con notoria tibieza, el título primero de la repetida Constitución. Si el partido progresista progresó, aceptando algunos principios democráticos, ¿qué será lo que ha hecho el señor Castelar dejando la mayor parte de los suyos y aceptando todos los del partido radical?

Y no valen declamaciones ni arrebatos. La Constitución del 69; las leyes orgánicas; el ejército permanente con servicio obligatorio, fueron desde 1868 bandera y obras del partido radical. El Sr. Castelar las ha combatido con dureza y exageración increíbles un año y otro. ¿Las defiende hoy? Pues es claro que se ha pasado con armas y bagajes al partido radical, porque combatió hasta el cansado título primero.

¿Que una obra del Sr. Castelar contiene las ideas que dominan en ese título? Y qué? También las contienen otras obras, no ya extranjeras, pues hay muchas que las contienen desde fines del pasado siglo, sino obras de demócratas españoles escritas antes que la «Fórmula del progreso».—Eas ideas fueron la base del partido democrático español: las habían defendido en las Cortes el Sr. Orense, el conde viudo de las Navas y nuestro amigo el señor Rivero; eran las ideas de este partido cuando

el señor Castelar no había nacido a la vida pública; eran las que formaban parte del programa de *La Discusion*. ¿Y pretenderá el señor Castelar la paternidad ó la revelación de ellas? Entonces ¿por qué las combatió en sus discursos de 1869 y 1870? ¿Qué hombre político es ese que combate ó desconoce ó desacredita sus propias fundamentales ideas? Si *El Globo* quiere textos, se los citaremos en abundancia.

El empeño de los posibilistas se cifra hoy en atacar la union democrática, y pregunta: ¿Qué quieren los partidarios de la union? Lo que quieren lo han dicho ya con toda la claridad posible; quieren ponerse de acuerdo para el triunfo de aquellos principios en que todos están conformes, dejando a un lado aquello en que difieren hasta que cada cual pueda defender todo su ideal.

Hablar de monarquismo de tales ó cuales individuos después de declaraciones que, si bien no han aparecido en la prensa no son para nadie un misterio, es una inocentada tan grande como el creer que hay contradicciones en la política de los partidarios de la union, porque unos crean que se debe ir a los comicios y otros no. Lo que hay es que cada uno expone su opinion, pero todos se someterán a lo que resuelva la mayoría, representada tan bien como sea dable hacerlo. En cambio, no aceptarán lo que mande uno; porque los jefes no son amos, sino encargados de dirigir la ejecución de los acuerdos de las agrupaciones y de prevenir obstáculos.

El Globo asegura que los posibilistas son los únicos que quieren la union, pero en el programa de la Constitución de 1869 y de sus leyes orgánicas. Y en efecto; los radicales hacen y defienden contra el Sr. Castelar y casi todos los flamantes posibilistas aquella Constitución y aquellas leyes; las hacen en el poder, las defienden en la oposicion. Llega un día en que el Sr. Castelar acepta aquella Constitución y aquellas leyes; sus amigos intentan unirse a los radicales; pero... con la condicion de que se reconociera como jefe, amo y señor a D. Emilio, en premio de su prevision combatiendo las mismas leyes y la misma Constitución: porque el partido que supo llevar a la práctica sus principios; el partido cuyos hombres, progresando, realizó casi todo su ideal debía someterse al que niega un día lo que otro afirma. Los radicales rechazaron tan absurda imposicion y dieron al Sr. Castelar la leccion que no ha aprendido todavía bien, diciéndole que las jefaturas las dan los partidos y que el radical sabría elegir sus jefes, entre los cuales, si el Sr. Castelar vale tanto como cree, ó tal vez a su cabeza, figuraría D. Emilio probablemente, siempre que el partido lo acordaba así. Y como D. Emilio no podía ser amo allí, ha dado en llamar su bandera al plagio de los manifiestos radicales, ó sea a la Constitución de 1869 y leyes orgánicas del 70, que ahora nos quiere regalar.

Nos alegramos de que *El Globo* publique su artículo adornado con todo el aparato que su argumento requiere, esto es, con citas de discursos del señor Castelar. Esto prueba que también tiene que apelar, como gran recurso, a las peroraciones del señor Castelar. Y como nosotros hemos de exhibir algunos asertos emilianos para cumplir el intento que nos hemos propuesto al comenzar estos artículos, dejaremos para uno de los próximos números la conclusion de este asunto.

Los políticos.

No ha perdido sus antiguos bríos nuestro apreciable colega *El Clamor de la Patria* al volver de nuevo a la liza, después de la larga ausencia a que le condenó el tribunal de imprenta en su última denuncia.

Hé aquí cómo se expresa en su número del sábado:

«Pregunta *El Siglo* a propósito de la bandera levantada por nuestro querido amigo don Manuel Ruiz Zorrilla.

«¿Qué bandera es esa? ¿Acaso el manifiesto que firmó con el señor Salmorón, proponiendo la liquidacion social?

No, y ahora añadimos que es otra, lo cual prueba que es alguna, cosa que no le sucede a la agrupacion representada por *El Siglo*; porque aquella agrupacion carece de bandera.

A propósito de lo que antecede: falta a la verdad quien, sin leer el manifiesto del señor Ruiz Zorrilla, diga que en él se proponía la liquidacion social, y quien afirme que eso se defendía, habiendo leído el manifiesto, falta a la verdad a sabiendas.»

Es el sistema de los que no pueden combatir de otro modo a sus adversarios por falta de razones que oponer a las suyas. Columniar.

Dice *Los Debates*:

«Vengan, pues, denuncias; vengan condenas, vayan supresiones. ¿Por eso el señor Cánovas va a persuadir a nadie de la discrecion con que ha procedido poniendo al final de su discurso del día 13, S. M. enterado y conforme?»

Está bien.

Con gran contentamiento anunció *El Globo* que en Murcia iba a publicarse un órgano posibilista con el título de *El Clamor Murciano* y se deshizo en demostraciones de júbilo diciendo que «al par que arrecian los ataques intempestivos y personales de los fusionistas, aumente el número de nuestros correligionarios, se entusiasman más nuestros amigos, se organizan en todas partes comités, se fundan periódicos de nuestras ideas, etcétera.»

Rebajando lo del aumento de correligionarios, que más bien es disminucion; quitando también lo del entusiasmo, que se conoce poco, y deduciendo lo de los comités que se organizan en todas partes, porque es una ilusion del colega, no queda más que lo concerniente a la fundacion de *El Clamor Murciano* que, en efecto, es órgano del posibilismo como se deduce de las siguientes palabras de su primer número, dirigidas a *La Paz de Murcia*: «El diario de la calle del Zoco no adivinó más que la mitad de la verdad, si se refería al *Clamor Murciano*, porque aunq sea democrata nuestro periódico, no es hoy, ni piensa serlo mañana, posibilista; antes bien, considera y considerará al señor Castelar y a sus amigos, mientras no abandonen la línea de conducta que hasta aquí han seguido y piensan seguir, como la mas funesta y perjudicial al porvenir y a los intereses de la libertad Española. Conste.»

Recoja *El Globo* este nuevo desengaño y otra vez no se recocige tan prematuramente por los periódicos de sus ideas que se fundan.

Nuestro estimado colega *El Mundo Político*, haciéndose cargo de un suelto de *El Clamor de la Patria* en que este apreciable periódico manifiesta temores de que aquel sea llevado a los tribunales por la enérgica campaña que viene haciendo a fin de averiguar el paradero de los millones de Manila, dice lo siguiente:

«No tema nuestro apreciable colega que nadie nos lleve a los tribunales por nuestros sueltos de la segunda serie.

Si tal sucediera, el asunto tomaría un giro poco simpático para los que ni dicen dónde están esos millones, ni los resguardos que dió la Caja de Depósitos.

Si el Juzgado competente tomase cartas en el asunto, por cada disgusto que sufriríamos nosotros, otros sufrirían veinte; además, que nuestros disgustos serían llevaderos, porque los sufriríamos por defender la justicia y la moralidad.»

Muy bien hablado; reciba nuestra enhorabuena *El Mundo Político* por las dignas palabras que anteceden.

En cuestion de justicia y moralidad, estamos competentes de acuerdo con nuestro colega y lo estaremos siempre a pesar de la gran distancia que en política nos separa.

El número de *El Globo* del día 22 publica un remitido suscrito por D. Damaso de Barrenegoa, en el que asegura que no es exacta la aseveracion de nuestro corresponsal de que dicho señor enviara al señor Pi el manifiesto del señor Castelar para que lo hiciera poner en música.

Nada podemos decir nosotros acerca del particular, aunque suponemos que dicho corresponsal se encargara de hacerlo.

Lo que si estamos obligados a decir a *El Globo*, contestando a un suelto que publica con motivo del citado remitido, es que la carta en cuestion es un documento digno y respetuoso en la forma, y que si bien está severo en el fondo al recordar hechos que demuestran tan palmarias contradicciones respecto de la conducta política de hoy del jefe del posibilismo y de casi todos sus amigos, con la que ayer han defendido y propagado, tanto creemos necesario para patentizar evoluciones políticas que un notable orador califica, no solo de apostasias, sino hasta de crímenes.

La prensa se viene ocupando del suelto que ha publicado *La Correspondencia* diciendo

que vuelve a hablarse de la posibilidad de que las actuales Cortes se reúnan de nuevo para la discusion de los presupuestos y disolvieran en Setiembre próximo.

Nuestro corresponsal nos asegura que, personas que por lo general suelen estar bien informadas de los secretos de Estado, convienen en que efectivamente dicha idea ha ocurrido a personajes de la situacion, por la dificultad que ofrece para ellos el planteamiento en estos instantes de la disolucion de las Camaras.

Y asegúrase, por tanto, que no dudan de que el gobierno intentaría este recurso ante quien correspondiera cómo y cuando lo considere oportuno.

Esto solo faltaba a los constitucionales para que su situacion llegase a un extremo de todo punto insostenible.

Se confirma el regreso a España de nuestro embajador en París señor marqués de Molins, a quien se le conferirá la presidencia de la alta Camara, si es que el señor Cánovas logra salvar la crisis que atraviesa, lo cual no es posible darle como un hecho, por las diversas causas que la justifican y necesitan desvanecer.

Los días para la resolucion se aproximan; veremos si los constitucionales en esta ocasion consiguen vencer su fatal estrella.

Esto es muy bueno:

«*El Diario Español*, periódico muy ministerial, dice, refiriéndose a esta situacion ó al partido hoy vigente: «tiene por origen un procedimiento militar» a que el partido constitucional «no quiso oponerse.» Porque si aquel partido constitucional, continúa diciendo el colega, «hubiera puesto en el memorable Diciembre un sencillo telegrama al ejército del Centro..., otro al del Norte..., y otro al de Cataluña,» al brigadier Daban, con sus soldados, hubiera tomado pura y simplemente las de Villadiego.»

Si bien no es una novedad la declaracion del colega, bueno es que un periódico ministerial lo haga así.

¿Qué diran ahora, en vista del suelto anterior, otros periódicos ministeriales que con tanta dureza tratan a los revolucionarios?

Díran... que... ¿Vamos, la suelta?

No; basta que se tenga muy presente.

Há tiempo que hemos indicado que la venida del general Martínez Campos obedecía a cuestiones de suma importancia: por lo visto no nos hemos equivocado.

Hé aquí lo que el famoso corresponsal A, de *El Diario de Barcelona*, persona que bebe en muy buenas fuentes por la intimidad de sus relaciones con los hombres más importantes de la situacion, en su carta que publica el expresado colega en su último número, dice: «Que la cuestion que hace venir a la Península al general Martínez Campos, tiene tal gravedad a los ojos del gobierno, que ha sido preciso hacerle que emprenda su regreso.»

Si, lo que no quiero admitir, sino como una hipótesis, no se llegara a un acuerdo entre el gobierno y el gobernador superior civil, ¿qué sucedería?

Dicho corresponsal A añade, téngase en cuenta, que Martínez Campos no está en el mismo caso que sus antecesores, porque él ha hecho la paz, y, por lo tanto, la dificultad, que nacería de un disentiendo entre el gabinete y el general, quizá no debería resolverse obrando con prudencia, aceptando su dimision y quedándose en su casa ó yendo a otro puesto militar a prestar sus servicios al rey ó la patria.

Que estas consideraciones es menester tenerlas muy en cuenta para calcular las eventualidades de un porvenir que ya está muy próximo; que en esas eventualidades es menester que se haga cuanto sea necesario para que, ni el disentiendo que pueda surgir en alguna cuestion concreta sea causa de division en los elementos conservadores porque más que nunca se necesita el apoyo de todos ellos para correr las peligrosas borrascas que tantas señales nos anuncian.»

Este párrafo, como se ve, es la más completa confirmacion de cuanto venimos diciendo desde el día 14 del corriente sobre el particular.

La prensa de oposicion se apodera de las declaraciones del corresponsal A para tomar aliento y fortalecer su espíritu.

Entre los ministeriales se acentúa la duda y la desconfianza que, como tengo dicho, les atormenta, notándose en ellos vacilaciones de que jamás dieron muestra.

A nuestra noticia ha llegado algo respecto del viaje del general; pero la prudencia nos lo hace reservar, lo mismo que al citado correspondiente.

También es verdad que el motivo es grave.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 23 de Febrero de 1879.

Muy señor mío: No puede V. formar cabal idea de la impaciencia que domina en los círculos y en los hombres por la llegada del general Martínez Campos. En la presidencia y en ministerios de la Gobernación y de Ultramar, que todo son idas y venidas de personas que por sentimiento propio ó en comisión desean enterarse de si ha llegado y á qué hora en la bahía de Cádiz, sin duda para ser las primeras en rendirle el homenaje de su alta consideración y aprecio por medio de los hilos telegráficos que sudarán la gota gorda, si han de dar abasto á todas las felicitaciones de encargo. Sentiría que el temporal, que parece haberse extendido por toda Europa, ocasionando desgracias personales y desastres sin cuento, pudiera impedir tan espontáneas manifestaciones: ¿quién no se conmueve al ver llegar á las puertas de su patria un astro cuyos fulgores, quizá demasiado intensos, están destinados á cambiar de aspecto esta porción del planeta terrestre que se llama España?

Y esto por un lado, que de otro V. sabe las muchas personas que liarán el petate y se largarán á Cádiz para no ser de los últimos en estrechar entre sus brazos al bravo caudillo, cuyos laureles van á proyectar extraordinaria sombra (¿quién pudiera cobijarse bajo su benéfica sombra?)—dirán muchos.—Y quién pudiera obtener una mirada tan dulce como bondadosa! Excuso decirle que entre los afortunados á quienes no embaraza poco ni mucho un viaje de treinta horas en ferro-carril, hay muchos militares, la mayor parte de los cuales se dice han fletado un vapor para ir á recibir en a ta mar al pacificador de la Isla de Cuba. Por manera que entre abrazos, telegramas, banquetes que por doquier se inician, amen del muy suntuoso que el rey le prepara en su morada de la plaza de Oriente, ¿qué mortal hay en estas tierras de la Península Ibérica, á quien la fortuna le sonríe más benévola-mente que al general Martínez Campos?

Pero en Madrid será ella. Apostaría yo cualquier cosa á que *Los Debates* por un lado y los correspondientes de *El Diario de Barcelona* por otro, tienen tela cortada para rato. Describiendo el primero con el gracejo y donaire que le son peculiares las caras foscas ó de pascua que van á poner, segun sea la del general, los amigos impertérritos del Sr. Cánovas y compañía, y apuntando los últimos las contingencias todas á que pueden dar lugar las disidencias graves que han surgido entre este y aquel por virtud de los asuntos de Ultramar, le aseguro á V. que va á haber material sobrado con que entretener la curiosidad de mis apreciables lectores.

¿Qué de sonrisas y de parabienes no se van á cruzar en Madrid en seguida que se dibuje claro el rumbo de la política! Estoy viendo ya que el papel Cánovas se cotiza con gran descuento en los primeros momentos; pero si la victoria se decide favorablemente, si Martínez Campos amaina en sus pretensiones por el convencimiento de que son exageradas (¿cuántas enhorabuena no recibirá á su vez el presidente del Consejo por haber salido en bien del principal de los obstáculos con que tropezara en su majestuosa marcha! Y aquí de los militares y hombres civiles aquellos, entre los que supongo habrá algunos constitucionales y centralistas, que han ido á felicitar personalmente, á espaldas del ministerio, al pacificador de Cuba: ¿qué apostamos á que son también de los primeros en censurar las escasas dotes de habilidad y tacto político que distinguen al que hoy es su esperanza y ensalzan hasta las nubes?

Flaquezas que en ningún país se ven más frecuentes que en España. Y es que aquí no imperan nunca los principios; imperan solo el favor y el personalismo, circunstancias ambas que lleva la gangrena al cuerpo social, matando, por consiguiente, cuanto tocan! Es esta una verdad tan innegable que todos los días la estamos viendo, y la veremos más ahora con la presencia en Madrid de Martínez Campos. No quiero rebajar su mérito, ni como militar ni como político, por mas que en este último sentido no nos haya suministrado materiales para juzgarle; pero cualquiera que sea su actitud política, desde el momento que fué el iniciador de la restauración en contra de un gobierno puramente constitucional con cuyos hombres no ha tenido intimidad nunca (¿hay que suponerle capaz de plantear en la Península ideas más expansivas que las de Cánovas? Y fuera de eso, ¿es racional que sin más ni más se encargue de la Gobernación por el solo placer de hacer honor á la palabra empeñada en Cuba? Pues que así como así los intereses de allá son preferentes á los de acá?

A pesar de todo, el hecho es que todo el mundo espera grandes novedades á su arribo, y de aquí los plácemes y felicitaciones de los unos al paso que los temores y sobresaltos de

los otros, dudosos del rumbo que tomarán las cosas. Comprendo, por tanto, que es posible un cambio ministerial; pero comprendo también que si esto sucede, serán para contadas las peripicias políticas que ocurran.

En tanto la gente, desafiando la crudeza del tiempo invade las calles afluentes al Prado, lleno á última hora de bote en bote por ver cruzar carruajes y máscaras que no ofrecen nada de particular. Para Carnaval, Barcelona. F.

Noticias.

Estamos en el tercer día de Carnaval del año de 1879, y á no ser por los bailes del teatro, del café del Occidente y de los salones de Toca, nadie lo hubiera conocido. El mal tiempo, que lleva trazas de durar mucho todavía, ha sido causa de que el paseo de la Alameda se haya visto desierto ayer y antes de ayer, en los que solo unas cuantas máscaras, sin particularidad dignas de mención, han circulado por el muelle y por la calle de San Francisco, dándose á sí mismas la gran broma, pues con el frío que se dejaba sentir y la lluvia que caía de cuando en cuando, no hay duda que se divertirían mucho.

Los únicos grupos que han llamado justamente la atención han sido la estudiantina *La Caridad* y la comparsa llamada de *El Cencerro*, la cual ha salido en la noche de antes de ayer llevando cada uno de sus individuos una pandereta y un farolito de color y cantando algunas coplas intencionadas con música compuesta *ad hoc* por un acreditado maestro de esta localidad. También esta noche, segun nuestras noticias, recorrerá este grupo los sitios más principales de la población recreando al vecindario con sus deliciosas armonías.

Las piezas ejecutadas y cantadas por la estudiantina *La Caridad*, han gustado mucho, recogiendo los postulantes abundancia de óvulos á beneficio de los desgraciados de Comillas. Ayer salió la mencionada estudiantina para Torrelavega, donde habrá obtenido con seguridad muchos aplausos y no escasos donativos.

Los bailes del domingo (por la noche estuvieron concurridos y brillantes, abundando las máscaras y las bromas. En el del teatro, la concurrencia fué numerosa, reinando mucha animación durante toda la noche y sin que hubiera que lamentar el más ligero incidente desagradable. También el café de Occidente estuvo muy concurrido, llegando momentos en que no se cabía en el salón. La sociedad de profesores del teatro, dirigida por el distinguido maestro don José Segura, ha debido quedar satisfecha del resultado de su feliz pensamiento, pues los productos de dicho baile destinados á aliviar la suerte de las viudas y huérfanos de Comillas, habrán sido, seguramente, de bastante consideración, por lo cual sinceramente felicitamos á los iniciadores del mismo.

Hoy se celebrará en el teatro el baile de niños desde las 5 hasta las 10, fiesta que promete ser muy brillante y á la que no dejará de asistir un gran número de familias. El baile de máscaras que se celebrará en el mismo coliseo, desde las diez en adelante, no hay para que decir que estará muy animado y abundarán las bromas de buen género.

También esta tarde habrá un baile en el salón de Toca, que durará desde las 3 hasta las 7, en el cual entrarán gratis las máscaras que quieran asistir. A este precio nos parece que no será escaso el número de las que concurrirán.

Ayer tuvimos el sentimiento de acompañar al cementerio al cadáver de don José Fernández Bustamante, padre de nuestro querido amigo don Ernesto, que se halla, como es consiguiente, sumido en la profunda aflicción que tan terrible desgracia justifica.

El señor Fernández Bustamante era una persona apreciable por su honradez, por sus caritativos sentimientos y por su basta y sólida instrucción, siendo además modelo de esposos y de padres. Su muerte ha sido sentida por todos cuantos habían tenido ocasión de frecuentar su trato.

Quisieramos en este triste momento decir algo que pudiera mitigar la justa y honda pena que aflige á nuestro cariñoso amigo don Ernesto Fernández y á toda su apreciable y respetable familia, pero no hay frases en ningún idioma que puedan servir de consuelo para los que lloran sobre el ataud que encierra los restos de un sér querido y mucho menos cuando estos restos son los de un padre cariñoso, como lo era el que acaba de bajar á la tumba.

Reciban, pues, nuestro amigo el señor Fernández y toda su apreciable familia, este débil testimonio de la sinceridad con que nos asociamos á su profundísimo dolor.

Ayer por la mañana apareció en una de las Alamedas el cadáver de un recién-nacido. Precisamente sería á la hora en que salía la gente de los bailes de máscaras.

Hay contrastes en este mundo que horripilan.

Las medidas tomadas en Alemania para impedir la propaganda socialista han inspirado al periódico el *Ueb* la idea de redactar un nuevo reglamento humorístico para los viajeros que circulan por los ferro-carriles alemanes. Hé aquí alguno de sus artículos:

«Los que en lo sucesivo deseen viajar por un ferro-carril alemán deberán dirigir con cuatro semanas de anticipación una petición al ministro de Comercio para obtener la autorización en papel sellado.

«Los empleados de ferro-carril están autorizados para excluir del número de viajeros á las personas que, segun su criterio, demuestren por su actitud ó la expresión de su fisonomía, sentimientos democráticos.

«En cada coche, los viajeros estarán bajo la vigilancia de un inspector, que deberá escuchar atentamente las conversaciones que pudieran entablarse.

«Si algun viajero se permitiese usar un lenguaje que pudiera considerarse como inspirado en un espíritu de oposición al gobierno, el inspector deberá tocar en seguida el piton de alarma de que irá provisto, á fin de detener el tren, y dispondrá que el culpable sea arrojado inmediatamente por la ventana del carruaje.»

Dicen de Leon que el martes último apareció un hombre, vecino de Villamañan, en una cuneta de la carretera entre Vilecha y Trobajo de Abajo.

Al decir de las personas que le conocían, se echaron de menos, la capa, las alforjas y los documentos que sacó de su casa, ignorándose si traía también fondos.

Hoy se verificará el segundo baile de máscaras en el café del Occidente, que no dudamos estará tan concurrido como antes de anoche, si hemos de juzgar por la gran demanda que hay de billetes.

Los sitios de venta son en el almacén de música de D. Tomás Iturriaga, calle de San Francisco, en el de D. Alonso, plaza de la Constitución y en el citado café, donde también se proporcionarán billetes de señora á los que los soliciten.

La orquesta ejecutará nuevos bailables, todos del mejor gusto, que han sido compuestos precisamente para estos días.

Hoy, á las cuatro de la tarde, la sociedad *El Cencerro* saldrá en comitiva á despedir á los *personajes* que fueron recibidos por la misma con toda pompa, en la mañana del domingo.

Tenemos noticias de algunos pormenores de esta graciosa *humorada*, que indudablemente será una de las cosas que más llamen la atención en la tarde de hoy, si el tiempo no lo dificulta.

Segun dicen de Almería, parece se fué á pique el falucho de aquella matrícula *Issaut*, temiéndose que hayan perecido la tripulación y 40 pasajeros que el barco conducía á Orán.

Ha fallecido en Cartagena una jóven que habia sido mordida tiempo atrás, por un perro rabioso.

A las ocho de la mañana del sábado fué ejecutado en Pinos Puente el portugués Da Costa Lostao.

Durante la noche del domingo ocurrieron en esta capital los siguientes casos:

Un tabernero de la calle de Cisneros fué herido por otro en el dedo pulgar de la mano izquierda á consecuencia de una riña.

En una taberna de la calle de Santa Lucía se enzarzaron varios marineros, resultando uno de ellos herido en la parte posterior del muslo izquierdo y además con dislocación de un brazo.

Saliendo dos marineros del café del Sur fueron acometidos por un jóven, no sabemos por qué causa, asediando á uno de ellos una puñalada en el costado izquierdo.

El herido fué conducido al hospital y el agresor á la cárcel.

Segun escriben de Valladolid, antes de ayer se cayó un hombre dentro de una excusa del canal, siendo arrebatado por la corriente.

Favorece mucho á la ciudad de Burgos el dato de que los 221 quintos que se han presentado este año á la declaración de soldados, 193 saben leer y escribir, y solo 38 carecen de instrucción. Por cierto que uno de aquellos declaró que era cajista de imprenta, y un dependiente del municipio le preguntó:

—¿Sabe V. leer?

El cajista debió haberle contestado.

—Yo, sí; ¿y usted?

La *Gaceta* publica el real decreto llamando al servicio de las armas 65.000 hombres, y en el estado general demostrativo del contingente de hombres con que debe contribuir cada provincia, señala á la de Santander con 1.013.

Otra real orden se dispone á la vez que, tanto el gobernador civil, como la comisión provincial, cumplan sin demora lo dispuesto en la ley de 28 de Agosto último acerca del

repartimiento de dicho cupo entre los pueblos de la provincia y demás operaciones del reemplazo, en la inteligencia de que desde el 12 al 31 de Marzo próximo queden entregados en caja todos los mozos llamados á cubrir plaza, y los excedentes que deben obtener licencia ilimitada como reclutas disponibles.

El consultor químico de la dirección de aduanas, ha dado el siguiente informe para conocer los vinos adulterados con fuschina:

«Se vierte en un vaso una cantidad dada de vino y se añade una tercera parte de amoníaco líquido que colorará el vino de verde aceituna. En este líquido verdoso se introducirá una hebra de lana de estambre blanco que se sacará verticalmente cuando esté bien empapada, y tendiéndola en esta misma posición de arriba abajo con una ó dos gotas de ácido acético ó vinagre fuerte.

Si el vino no está adulterado con fuschina la hebra se pondrá blanca á medida que avance la gota de ácido acético, y si, por el contrario, el vino está fuschinado, la hebra de lana quedará de color de rosa más ó menos oscuro.»

Son terribles y numerosos los desastres que se cuentan de las grandes inundaciones ocurridas en diversas comarcas por efecto del mal temporal que ha reinado en estos días.

Hé aquí las noticias oficiales que encontramos en los periódicos de Madrid:

«Leon 22 (2 tarde)—Gobernador civil al ministro de la Gobernación:

«El alcalde de Bañeza me comunica lo siguiente:

«Inundación terrible. Las aguas del río Tuero crecen en proporciones alarmantes y nunca vistas; invadieron esta población á las once de la noche de ayer.

Con carretas y caballerías, por agentes de mi autoridad y varios vecinos, se prestaron socorros en los primeros momentos, y continúan prestándose, ayudados por la guardia civil. Hay muchas casas arruinadas ya, y bastantes más amenazan desplomarse. Puente de la Reina intercedido.

Para tener idea de lo extraordinario de la avenida, bastará saber que la carretera de Veguellina está cortada por diferentes partes, y el puente recientemente construido sobre ella, desapareció por completo. Se temen grandes desgracias en pueblos limítrofes que se ven inundados en estos momentos. Dispongo lo conveniente para salvar á los habitantes de un molino que se encuentran rodeados del agua y en grande peligro. Población consternadísima; dispongo conducción del correo por Benavente, única vía transitable.»

«Leon 22 (tarde)—Gobernador á ministro Gobernación.

«El alcalde de Asórga, por telegrama fecha de ayer, me dice lo sigue:

«Gran crecida de los rios Tuero y Gerga. Aislado el barrio de Santa Clara de esta ciudad, no habiendo ocurrido desgracias personales por las medidas con oportunidad adoptadas. Se teme haya desgracias en el pueblo de Carneros y otros inmediatos. Fuerza de la guardia civil ha salido en su auxilio.»

«Soria 22 (1 tarde)—Siendo de consideración la crecida del río Duero, el gobernador ha adoptado medidas, dando aviso de ellas al gobernador de Zamora, para obrar de acuerdo con él, por hallarse ambas provincias amenazadas del desastre de la inundación.»

«Tarragona 22 (mañana)—El río Ebro ha descendido 65 centímetros, y puede tenerse la huerta de Tortosa por salvada.»

Sección Mercantil.

Medina del Campo 23 Febrero 1879.

Han entrado en el mercado de hoy 400 fanegas de trigo, 50 de centeno, 100 de cebada y 100 de algarrobas.

Los precios que pueden considerarse como nominales, han sido:

Trigo, á 48 1/2 rs. las 94 libras.

Centeno, á 32 id. las 92 id.

Cebada, de 26 á 27 id. la fanega.

Algarrobas, á 22 id. id.

Las compras muy desanimadas. Lluève mucho todos los días, y los campos se perjudican con tanta humedad.

El Corresponsal.

Comunicado.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mío: En el periódico del 23, de *El Eco de la Montaña* se habla de un maestro y de la junta administrativa del pueblo de San Roman, aquel que se lleva la batuta y está por cometer exacciones ilegales. Todo es falso, porque la junta cumple con su deber y aquel, aunque tuviera ventajas como vencedor, se compadecerá de los vencidos.—Un suscriptor.

Paotilla.

Hé aquí los varios aspectos, bajo los cuales, solícitos, al bravo Martínez Campos están viendo los políticos, sin que nadie tenga calma

para esperar á que él mismo lo demuestre con sus hechos ó lo aclare con sus dichos: Para el moderado histórico —cansado estoy ya de oirlo— es una dulce esperanza si se adhiere á su partido. Para el constitucional, es una ruleta el inclito, á la que ha jugado al pleno el último perro chico. Para el bando centralista es un Creso ultramarino que viene á buscar Posada de á seis reales con principio. Para los posibilistas, es el Orden con cuchillos, cañones, obuses, lanzas y revolvers de seis tiros. Para todos los demócratas odiados por don Emilio, es un viajero en la lista del vapor que le ha traído! Para los ministeriales —y con esto aquí termino— ¿saben ustedes lo que es don Arsenio? ¡¡EL ANTECRISTO!!

Leo: Se ha recomendado por circular, á los gobernadores que persigan á los que echan fus-china al vino. —Esto no vá con nosotros, dirán los cosecheros falsificadores. ¡Nosotros echamos vino á la fus china!

Un redactor de Los Debates entró en el ministerio de la Gobernacion con una capa nueva que acababa de estrenar y tuvo que salir sin ella. De los escarmentados nacen los avisados. Ahora todo el que tenga que ir al ministerio se pondrá la ropa de peor uso que tenga en casa, por si le sorprende alguna cuadrilla en medio de un pasillo. Aquello que se decia antes de que era peligroso andar de noche por calles extraviadas, ha venido á ser con el tiempo una antigüalla ridícula. Ahora vamos mejor garantizados por los sitios oscuros y extraviados; ¡pues ya hasta del gobierno en los pasillos le dejan á cualquiera en calzoncillos!

An el término de Almodovar (Cuenca), la guardia civil ha descubierto una nueva tala de pinos de mucha consideracion. ¿Más pinos todavía? ¿Pero no concluyeron con todos los de la provincia el año pasado? Pues señor, así como en otras poblaciones quien siembra vientos recoge tempestades, en Cuenca, por lo que se ve, siembran vientos y recojen pinos! ¡Adelante con las hachas!

En el teatro: —Máscara, súbete un poco más esa careta. —Pues qué, ¿vengo yo disfrazada? —¡Calla, es verdad! ¿Quién había de decir que esas narices no eran de carton? —Oye, mascarita, ¿qué traje es ese que llevas?

—¿No lo ves? ¡De amazona! A tí no hay que preguntarte; todos los años vienes lo mismo!... —¿Pues de qué vengo yo? —¡De prestado! —Mira, vamos al ambigü. —¿A qué? —A que tomes alguna cosa. —¡Ya subí en el otro intermedio y tomé una bandeja!

El Cencerro antes de anoche se presentó ante mi casa y me dispensó la honra de darme una serenata. Concedo á sus individuos en pago de bondad tanta, quince dias de indulgencias con el permiso del Papal

Dice un periódico: •Una gavilla de ladrones vaga por los pueblos de la provincia de Lérida y ha robado 30 000 reales á un recaudador de contribuciones.» Pues si siendo vaga esa cuadrilla roba treinta mil reales de un solo golpe, si la dá por trabajar, no deja un maravedí en toda la comarca.

En Madrid se teme una crecida del Manzanares. ¡No lo permita Dios! Cuando al Manzanares se le hinchan las narices, casi parece un regato!

Cinco lindas mujeres, —no las conozco, —pero apuesto dos Cánovas á que son lindas, antes de anoche estaban en el teatro dando fatigas!

Todas llevaban cruces en las cabezas y rayos se escapaban de sus pupilas. ¡Si otros cinco minutos con ellas hablo me crucifican!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 26 (12-50 m.) El Carnaval animadísimo: gran concurrencia. Considerable crecida del Duero. Ha inundado á Tudela habiendo tenido lugar varios hundimientos. Ninguna desgracia personal.

Obligaciones del Banco y Tesoro serie exterior..... faltan. Cambio sobre Londres..... 47-15. Cambio sobre Paris..... 4-92. *Fabra*

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del dia 24.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	14-55.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	00-00.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	32-57 1/2.
Bonos del Tesoro de 2,000 reales, primera emision..	88-05.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	97-25.

Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	95-25.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2,000 reales.....	28 10

Invitación al bello sexo.—Señoras, llamamos su atencion hácia las especiales ventajas del Agua Florida de Murray y Lanman sobre todo otro perfume. Su manufactura con extracciones quimicas apropiadas por imitar el olor de las flores. Además de ser el agua floral más deicada y deliciosa, posee importantes recomendaciones sanitarias. Su aroma alivia el dolor de cabeza, impide desmayos, promueve el sueño y aquietta los nervios. Infusa en el baño, lo hace más refrescante y vigorizador. Diluida en agua, comunica blancura á los dientes, preserva el esmalte, y dá á las encias fuerza y buen color. Ninguna otra agua de tocador retiene su fragancia por ta to tiempo despues de estar en contacto con la atmósfera.

Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, Nueva-York.» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

CAFE IMPERIAL. Este establecimiento, con permiso de la autoridad, permanecerá abierto al servicio del público durante las tres noches del dia de Carnaval y la del domingo de Piñata.

Pérdida. En la mañana del 21 se extravió una perrita de Terranova, toda negra. Se suplica á la persona en cuyo poder se halle la entregue en la calle del Rio de la Pita, número 19, almacén, donde se le dará el hallazgo. 6-1

D. Modesto Martin Habilitado de clases pasivas y agente de oficinas, ha trasladado su domicilio á la calle de San Francisco, núm. 27, piso 1.º

Ocasion. Se vende en el pueblo de Alceda entre los cafés de la Iberia y el Español, una finca que mid catorce carros: es muy apropiado para una espaciosa fonda y huerta. Para tratar de ajuste, dirigirse en Ontaneda á su dueño don José Valejo, y en Alceda, el dueño del café Español informará. 8-4

Aviso al público. Habiéndose encargado de la fonda de los nuevos baños de la Magdalena Don Federico Journeau, jefe de cocina durante diez años en la de Europa de esta capital y consocio de la misma en los últimos seis años, mientras se hace la instalacion para abrir al público este establecimiento en la próxima temporada, se pone á la disposicion de todas las familias ó particulares que quieran utilizar sus conocimientos para servir comidas de campo, banquetes para bodas ó convites y todo cuanto á este ramo pertenezca. Vive en la misma fonda de la Magdalena.

Anuncio En el establecimiento del «Cuartelillo», se han recibido vinos legítimos de Liébana, Valdepeñas, Claret, Rioja y Aranda. 50-19

Se vende una máquina de vapor inglesa, de fuerza de tres caballos. En esta imprenta daran razon.

Traspaso Habiéndose anulado por circunstancias inevitables el traspaso convenido de la tienda de zapateria de la calle de la Compañia, núm. 2, vuelve á ponerse en conocimiento del público que se recibirán proposiciones para el indicado traspaso.

Casas en venta A voluntad de su dueño y en pública subasta, que tendrá lugar el dia 31 de Marzo próximo y hora de las once de su mañana, se rematarán las casas números 1.º y 2.º modernos, de la calle de la Alameda, de esta ciudad, ante el notario D. Tomás Díez Quintero, cuyo pliego de condiciones estara de manifiesto en dicha notaria, calle de Carbajal, núm. 1, piso 3.º 2s.M

AVISO. El consulado de Mexico se ha trasladado á la calle de la Libertad, casa nueva del señor Zorrilla. Horas de despacho de 8 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde. 8a3

Se arriendan lotes de terreno en Cuatro-Caminos para edificar casetas para tiendas. Informarán en Campo-Giro, escritorio del señor Molino.

Liquidacion. En el resto de mes se liquidarán los géneros y utensilios del almacén de aceite de D. Marcelo Alonso, calle de Santa Clara, casa del Sr. Ceballos.

Escandon y compañía. AGENCIA DE OFICINAS. Becedo, 9, principal.

Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente á la confeccion de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece á los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 21, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente á estos asuntos.

En punto muy céntrico de esta poblacion y de más paso de gente, se traspasa un establecimiento industrial de lo más acreditado en su género por su especialidad, y que cubre con suma facilidad sus gastos dejando una crecida utilidad al capital que se emplee y que por causas ajenas á la bondad del negocio tratan de deshacerse de él. Para más detalles dirigirse á la calle de la Blanca, número 14, piso bajo, de once á una de la tarde.

Consultas medico-quirúrgicas. CALLE DEL PESO, NÚM. 1. PISO 3.º Fidel Rozas, especialista en enfermedades de la matriz. Asiste también á las demás enfermedades. Consulta gratis, de doce á una. 30-27



DON JOSÉ FERNÁNDEZ BUSTAMANTE
HA FALLECIDO
el 23 de Febrero de 1879.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y amigos, ruegan á usted se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy 25 del corriente, á las diez y media de su mañana en la Iglesia parroquial de Santa Lucía, á cuyo favor le viviran agradecidos. El duelo recibe en la plaza de la Libertad, núm. 1, y se despide en la Iglesia.

IMPRESION DE LA VOZ MONTAÑESA. En venta en la imprenta de Claret de San Francisco nº 27

GISBERT. ÚNICO Y UNIVERSAL ESPECIALISTA. COPIAS SACADAS DEL NATURAL.



SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TÉNIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.

Dolor de cabeza casi continuo.—Demacración.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocóndrio del mismo.—Retenimiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Tenia. Otras veces la existencia de esta ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí.

En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Tenias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la panquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6. Calle de Atocha, 111. segundo, Madrid.

JARABE Y PASTA
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extinción de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE RABANO IODADO
de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiscorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Santander: D. Ruperto Ivasi, calle del Medio, 27.

REUMA

Su pronta y radical curacion con el Bálamo antireumático de Surinam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numeroso. casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vegas Plaza Vieja, 4.

POBREZA DE LA SANGRE
FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS
VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).

Este VINO fortificante, febrífugo, antinevioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevros, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad é Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente á los niños, á las señoras delicadas, á las personas viejas y á las débiles por enfermedad ó excesos.

Dr. Adh. Bellini, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios Franceses en España.—Precio, 24 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no lleven el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard

AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN,



Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve además como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

El Rey del Tocador.

Los acreditados jabones de tocador de La Rosario se venden en todas las principales casas de España y América. En esta ciudad se hallan á la venta en los establecimientos siguientes:

Calle de la Blanca.—Sres. Basave, Alonso, Atucha y Martínez.

Calle de la Compañía.—Sres. Soriano y Saiz Posada.

Calle del Correo.—Sr. Gurtubay.

Calle de Calderon —Librería Universal.

Plaza de la Constitución.—Sr. Suarez Incian, antigua tienda de la Inglesa.

Mercados de la Plaza nueva.—Tienda número 44.

Calle de San Francisco.—Sra. Viuda de Wünsch, Sres. Martinena y compañía y Bazar del Pólorama.

Calle de la Lealtad.—Señor Soriano hijo

Calle de la Ribera.—Señora Viuda de Lsada y señor Gurtubay hijo. 30-22

Vino legitimo
DE
JEREZ.
de las bodegas de D. M. Misa.,
Se vende en el escritorio de Dr.

VAPORES DIRECTOS
HACIENDO DE 5 A 6 VIAJES AL MES, entre Hamburgo y Santander, Cádiz, Sevilla, Adloga, Valencia, Tarragon y Barcelona.

Del despacho de mercancías con conocimiento directo para los puntos de España arriba mencionados, se encargan bajo condiciones ventajosas los señores Kampe y compañía de Hamburgo.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

MEDALLA EXPOSICION PARIS

Sirope Codéine Zed
del D^o ZED

Jarabe de Codeína Tolu
del D^o ZED

Reemplaza la Pasta Zed y sirve para azucarar las tisanas y los lacticos de los niños ó puro por cucharada á café.—Contra las Irritaciones del pecho ó de los pulmones, Tos inveteradas, Bronquitis, Romadizos fuertes, Catarros, Insomnias, etc.

Paris, 22, calle Drouot Y EN FARMACIAS

DEPOSITO EN SANTANDER:
Farmacia de D. Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8.

COLEGIO DEL ANGEL
DIRIGID POR LAS
SEÑORIAS DE ALVAREZ
22—San Francisco—22

Además de la educacion de niñas y de señoras, se dan lecciones de preparacion para maestras de Elemental y superior, y tambien de francés y otros idiomas, música vocal y piano.

Se admiten internas. 8-6

Agua de Lechelle

Hemostática, se receta contra los Flujos de la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los Intestinos, los Espusos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y sana todos los órganos.

El Doctor Hempteloup, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Lechelle, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis tuberculosa.

Depósito general, r. St-Henoré, 878, en PARIS

Aparatos modernos para fabricas de harinas.

PIEDRAS DE MOLINO
de La Ferté y de la Dordoña de todas clases y diámetros.

Sasores, limpias, deschinadoras, aspiradores, sedas, chapas, martillos, piquetas y todo lo concerniente á fabricas de harinas.

Juegos de cajas para equilibrar piedras de molino en movimiento.

Fabricacion para toda clase de

TELAS METALICAS
AVERLY, MONTAUT, BARDEY Y COMPANIA
ZARAGOZA